VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES
Invitación Pública de Mínima Cuantía
No. 016 de 2026

20 de abril de 2026

1. **OBJETO: "PRESTAR EL APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DÍA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO (HUILA)."**

Orden de presentación	Proponente	Tipo de persona	Valor unitario total
01	FUNDACIÓN FAMILIA MUJER E INFANCIA FUNAMI	Persona Jurídica	$9.453.100
02	FUNDACION SOCIAL E INTEGRAL SURCOLOMBIANA	Persona Jurídica	$9.857.000
03	MARÍA DEL PILAR RAMIREZ DÍAZ	Persona Natural	$9.953.750
04	CONSULTORES Y PROVEEDORES PROVECOL SAS	Persona Jurídica	$9.452.000
05	CONSORCIO HORIZONTE GROUP	Persona Jurídica	$ 8.726.000
06	ASOCIACION CONSTRUYENDO FE Y ESPERANZA	Persona Jurídica	$8.693.000

2. **Verificación de requisitos habilitantes**

Se procedió a analizar las ofertas en el presente proceso desde la de menor precio:

Proponente 1: ASOCIACION CONSTRUYENDO FE Y ESPERANZA, Nit. 901927300-2, representado legalmente por SERGIO ALBERTO SANCHEZ GONZALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.080.182.802 de Gigante.

Proponente		CUMPLE SI/NO/N/A	OBSERVACIONES
1	**Capacidad jurídica**		

	Fotocopia de la cédula	SI	Anexa copia de cedula de ciudadanía del Representante
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	SI	El proponente anexa certificado de Existencia y Representación legal de fecha de expedición 30 de marzo de 2026.
	Certificado de matrícula que lo acredite como comerciante - persona natural, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	N/A	N/A
	Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales	NO	El oferente no allega acreditación de aportes a la seguridad social y aportes a parafiscales.
	Póliza de seriedad de la oferta	NO	El proponente aporta una póliza de garantía de seriedad de la oferta No. CHU-100077391 expedida por la aseguradora Seguros Mundial; sin embargo, este documento no guarda relación con el objeto, ni el número del proceso actual, ni el asegurado, en consecuencia, se entiende que no fue presentada lo cual constituye una causal de rechazo de acuerdo con el numeral 1.5.1 Causales de rechazo de la invitación pública.
2	**Otros documentos de soporte**		
	Carta de presentación de la propuesta	NO	El oferente NO allega anexo 1.
	Oferta económica	NO	Tras la revisión detallada de la propuesta económica presentada por el proponente, la entidad determina que esta NO CUMPLE

			con los requisitos establecidos en la invitación pública por las siguientes razones: **Inconsistencia en la Unidad de Medida:** La oferta allegada presenta unidades de medida que no corresponden a las exigidas en el presupuesto oficial publicado por la entidad, lo que impide la comparación objetiva de las propuestas. **Falta de Firma:** El documento de la oferta económica no se encuentra suscrito por el representante legal o la persona autorizada, omitiendo un requisito formal de validez y seriedad de la oferta.
	Registro único tributario RUT.	SI	Ninguna
	Paz y Salvo municipal vigente	NO	El oferente no allega el requisito solicitado en el numeral 1.2.1.10 de la invitación pública.
	Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas	SI	Verificados por la entidad.
	Libreta militar o definición situación militar	SI	Ninguna
	Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Ley 2097 de 2021	SI	El oferente allega el correspondiente certificado, requerido en el numeral 1.2.1.12 de la invitación pública del presente proceso.
	Autorización y/o Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 Anexo 4	SI	Verificado por la entidad.

	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades Anexo 2	NO	El oferente no allegó anexo 2.
	Compromiso anticorrupción Anexo 3	NO	El oferente no allegó anexo 3.
3	**Requisitos habilitantes especiales**		
	EXPERIENCIA GENERAL Se tomará del Registro Mercantil para personas naturales o del Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas, como mínimo un (1) año de creación, en el cual dentro de la clasificación de actividades económicas -CIIU se especifiquen actividades económicas relacionadas.	SI	EL proponente anexa certificado de Existencia y Representación legal de fecha 30 de marzo de 2026, con Inscripción No: S 0714899 y fecha de la misma del 13 de marzo de 2025, se constató que el proponente cuenta con una actividad económica relacionada con el objeto del contrato.
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar la ejecución satisfactoria de mínimo un (1) contrato, cuyo objeto haya sido igual, similar o relacionado al del presente proceso. El contrato podrá haber sido celebrados con entidades públicas, privadas o de naturaleza mixta.	NO	El proponente anexa certificado del contrato No. 001 de 2025 celebrado con Diego Armando González, junto con factura electrónica No. FEAC-1, donde se puede evidenciar que la fecha de terminación no guarda congruencia con el año de celebración del contrato.
	CONCLUSIÓN		Una vez vencido el término otorgado para la subsanación según el cronograma del proceso, y en estricto cumplimiento del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, se verificó que el proponente no presentó documentos, observaciones o aclaraciones frente al informe preliminar. En consecuencia, la propuesta se declara **RECHAZADA** al incurrir en la causal prevista en los literales **g** y **r** del numeral 1.5.1 de la Invitación Pública

Proponente 2: CONSORCIO HORIZONTE GROUP, representado legalmente por YULIANA SOPHIA RINCON RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.080.263.769 de La Argentina Huila.

Proponente		CUMPLE SI/NO/N/A	OBSERVACIONES
1	**Capacidad jurídica**		
	Fotocopia de la cédula	SI	El oferente anexa copia de cedula de ciudadanía del Representante Legal y de los integrantes del consorcio.
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	SI	El proponente anexa certificado de Existencia y Representación legal del integrante GRUPO EMPRESARIAL R6 S.A.S. de fecha de expedición 8 de abril de 2026
	Certificado de matrícula que lo acredite como comerciante - persona natural, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	SI	El oferente allega certificado de matrícula mercantil del integrante JORGE ALEXSANDER CASTAÑEDA MONTOYA, de fecha expedición 09 de abril de 2026.
	Conformación del consorcio o unión temporal	SI	La entidad verifico nuevamente el documento conformación del consorcio, el cual cumple con lo solicitado por la entidad.
	Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales	SI	Ninguna
	Póliza de seriedad de la oferta	SI	El proponente anexa póliza de seriedad No. 6144101064491, expedida por la Seguros del Estado.
2	**Otros documentos de soporte**		
	Carta de presentación de la propuesta	SI	El oferente allega anexo 1 debidamente diligenciado.

	Oferta económica	SI	El oferente allega anexo 5 debidamente diligenciado.
	Registro único tributario RUT.	SI	Ninguna
	Paz y Salvo municipal vigente	SI	Ninguna
	Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas	SI	Verificados por la entidad.
	Libreta militar o definición situación militar	SI	Ninguna
	Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Ley 2097 de 2021	SI	El oferente allega el correspondiente certificado, requerido en el numeral 1.2.1.12 de la invitación pública del presente proceso.
	Autorización y/o Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 Anexo 4	SI	Verificado por la entidad.
	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades Anexo 2	SI	El oferente allega anexo 2 debidamente diligenciado.
	Compromiso anticorrupción Anexo 3	SI	El oferente allega anexo 3 debidamente diligenciado.
3	**Requisitos habilitantes especiales**		
	EXPERIENCIA GENERAL Se tomará del Registro Mercantil para personas naturales o del Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas, como mínimo un (1) año de creación, en el cual dentro de la clasificación de actividades económicas -CIIU se especifiquen actividades económicas relacionadas.	NO	A pesar de que el oferente presentó observación, la Entidad concluye que los argumentos expuestos no logran desvirtuar el incumplimiento del requisito habilitante de antigüedad, el cual fue exigido de manera clara y expresa en la invitación pública bajo una regla de cumplimiento individual. En consecuencia, y de acuerdo con los argumentos expuestos en la respuesta a la observación, esta Entidad ratifica el sentido del

			Informe de Evaluación Preliminar así: 1. Certificado de Existencia y Representación legal de GRUPO EMPRESARIAL R6 S.A.S. de fecha 8 de abril de 2026, con Matrícula No: 424191 y fecha de la misma del 19 de enero de 2026, constatando que no cumple con el requisito solicitado en el numeral 1.2.1.3 (último párrafo) de la invitación pública, Asimismo, se hace constar que dicho integrante posee la participación mayoritaria, equivalente al 95 % de participación. 2. Matricula Mercantil de JORGE ALEXSANDER CASTAÑEDA MONTOYA, de fecha 09 de abril de 2026, con Matrícula No: 250005 y fecha de esta del 08 de noviembre de 2013, se constató que el proponente cuenta con una actividad económica relacionada con el objeto del contrato.
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar la ejecución satisfactoria de mínimo un (1) contrato, cuyo objeto haya sido igual, similar o relacionado al del presente proceso. El contrato podrá haber sido celebrados con entidades públicas, privadas o de naturaleza mixta.	SI	El proponente anexa certificado del contrato No. 254 de 2024 celebrado entre JORGE ALEXSANDER CASTAÑEDA MONTOYA y Alcaldía Municipal de la Plata, cuyo objeto está relacionado con el objeto del presente contrato.

CONCLUSIÓN	Vencido el término otorgado para la subsanación, de acuerdo con el cronograma del proceso y el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, el oferente allego observación frente a los requisitos "conformación del consorcio y experiencia general", frente a este ultimo la entidad se mantiene en lo evaluado en el informe de fecha 16 de abril de 2026, toda vez que el requisito habilitante de antigüedad, el cual fue exigido de manera clara y expresa en la invitación pública bajo una regla de cumplimiento individual es una circunstancia consolidada previo al cierre del proceso, por lo que se declara **RECHAZADA** la propuesta de acuerdo con los literales **g** y **r** del numeral 1.5.1 de la Invitación Pública

Proponente 3: CONSULTORES Y PROVEEDORES PROVECOL SAS, Nit. 900405224-7, representado legalmente por ANDRES STIVEN HERMOSA REYES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.003.812.818 de Neiva.

Proponente		**CUMPLE SI/NO/N/A**	**OBSERVACIONES**
1	**Capacidad jurídica**		
	Fotocopia de la cédula	SI	Anexa copia de cedula de ciudadanía del Representante Legal
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	SI	El proponente anexa certificado de Existencia y Representación legal de fecha 7 de abril de 2026.

	Certificado de matrícula que lo acredite como comerciante - persona natural, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	N/A	N/A
	Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales	SI	Ninguna
	Póliza de seriedad de la oferta	SI	El proponente anexa póliza de seriedad No. CHU-100077547, expedida por la Seguros Mundial.
2	**Otros documentos de soporte**		
	Carta de presentación de la propuesta	SI	El oferente allega anexo 1 debidamente diligenciado.
	Oferta económica	NO	Revisada la oferta económica, se identificó que el proponente incurrió en la causal de rechazo contenida en el literal h del numeral 1.5.1 de la invitación pública al presentar inconsistencias en la estructuración de la oferta. Específicamente, la unidad de medida de los puntos No. 5 y 6 no concuerda con lo solicitado por la entidad en el presupuesto oficial del proceso.
	Registro único tributario RUT.	SI	Ninguna
	Paz y Salvo municipal vigente	NO	El oferente no allega el requisito solicitado en el numeral 1.2.1.10 de la invitación pública.
	Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas	SI	Verificados por la entidad.
	Libreta militar o definición situación militar	SI	Ninguna

	Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Ley 2097 de 2021	SI	El oferente allega el correspondiente certificado, requerido en el numeral 1.2.1.12 de la invitación pública del presente proceso.
	Autorización y/o Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 Anexo 4	SI	El oferente allega el correspondiente certificado, requerido en el numeral 1.2.1.12 de la invitación pública del presente proceso.
	Autorización y/o Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 Anexo 4	SI	Verificado por la entidad.
	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades Anexo 2	SI	El oferente allega anexo 2 debidamente diligenciado.
	Compromiso anticorrupción Anexo 3	SI	El oferente allega anexo 3 debidamente diligenciado.
3	**Requisitos habilitantes especiales**		
	EXPERIENCIA GENERAL Se tomará del Registro Mercantil para personas naturales o del Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas, como mínimo un (1) año de creación, en el cual dentro de la clasificación de actividades económicas -CIIU se especifiquen actividades económicas relacionadas.	SI	La proponente anexa certificado de Existencia y Representación legal de fecha 7 de abril de 2026, con Matrícula No: 214855 y fecha de esta del 04 de enero de 2011, se constató que el proponente cuenta con una actividad económica relacionada con el objeto del contrato.
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar la ejecución satisfactoria de mínimo un (1) contrato, cuyo objeto haya sido igual, similar o relacionado al del presente proceso. El contrato podrá haber sido celebrados con entidades públicas, privadas o de naturaleza mixta.	SI	El proponente anexa acta de liquidación del contrato No. 049 de 2025 celebrado con EMPITALITO E.S.P., junto con egreso, orden de pago de este y cuyo objeto está relacionado con el objeto del presento contrato.
CONCLUSIÓN			Una vez vencido el término otorgado para la subsanación

	según el cronograma del proceso, y en estricto cumplimiento del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, se verificó que el proponente no presentó documentos, observaciones o aclaraciones frente al informe preliminar. En consecuencia, la propuesta se declara **RECHAZADA** al incurrir en la causal prevista en los literales **g, h** y **r** del numeral 1.5.1 de la Invitación Pública

Propuesta 4: FUNDACIÓN FAMILIA MUJER E INFANCIA FUNAMI, Nit. 900154765-1, representado legalmente por FAIVER CADENA LUNA, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.040.639 de Pitalito.

Proponente		**CUMPLE SI/NO/N/A**	**OBSERVACIONES**
1	**Capacidad jurídica**		
	Fotocopia de la cédula	SI	Anexa copia de cedula de ciudadanía del Representante Legal
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	SI	El proponente anexa certificado de Existencia y Representación legal de fecha 7 de abril de 2026.
	Certificado de matrícula que lo acredite como comerciante - persona natural, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	N/A	N/A
	Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales	SI	Ninguna

	Póliza de seriedad de la oferta	SI	El proponente anexa póliza de seriedad No. 560 47 994000199299, expedida por la Aseguradora Solidaria.
2	**Otros documentos de soporte**		
	Carta de presentación de la propuesta	SI	El oferente allega anexo 1 debidamente diligenciado.
	Oferta económica	SI	El oferente allega anexo 5 debidamente diligenciado.
	Registro único tributario RUT.	SI	Ninguna
	Paz y Salvo municipal vigente	SI	Ninguna
	Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas	SI	Verificados por la entidad.
	Libreta militar o definición situación militar	SI	Ninguna
	Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Ley 2097 de 2021	SI	El oferente allega el correspondiente certificado, requerido en el numeral 1.2.1.12 de la invitación pública del presente proceso.
	Autorización y/o Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 Anexo 4	SI	Verificados por la entidad.
	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades Anexo 2	SI	El oferente allega anexo 2 debidamente diligenciado.
	Compromiso anticorrupción Anexo 3	SI	El oferente allega anexo 3 debidamente diligenciado.
3	**Requisitos habilitantes especiales**		
	EXPERIENCIA GENERAL Se tomará del Registro Mercantil para personas naturales o del Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas, como mínimo un (1) año de creación, en el cual dentro de la clasificación de	NO	A pesar de que el oferente presentó observación, la Entidad concluye que los argumentos expuestos no logran desvirtuar el incumplimiento del requisito habilitante. En consecuencia, y de acuerdo con los argumentos expuestos en

	actividades económicas -CIIU se especifiquen actividades económicas relacionadas.		la respuesta a la observación, esta Entidad ratifica el sentido del Informe de Evaluación Preliminar así: La proponente anexa certificado de Existencia y Representación legal de fecha 7 de abril de 2026, con Matrícula No: S0707627 y fecha de esta del 08 de junio de 2007, se constató que el proponente NO cuenta con una actividad económica relacionada con el objeto del contrato.
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar la ejecución satisfactoria de mínimo un (1) contrato, cuyo objeto haya sido igual, similar o relacionado al del presente proceso. El contrato podrá haber sido celebrados con entidades públicas, privadas o de naturaleza mixta.	SI	El oferente dentro del término previsto para subsanar, allegó certificado del contrato No. MI-SG-MC-PS-013-2025, celebrado con el municipio de Isnos, cuyo objeto guarda relación con el objeto del proceso.
CONCLUSIÓN			Vencido el término otorgado para la subsanación, de acuerdo con el cronograma del proceso y el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, el oferente allego observación frente al requisito "experiencia general", no obstante, tras el análisis de los argumentos expuestos, la Entidad determina que estos no logran desvirtuar el incumplimiento, en consecuencia, se declara **RECHAZADA** la propuesta de acuerdo con los literales **g** y **r** del numeral 1.5.1 de la Invitación Pública

Propuesta 5: FUNDACION SOCIAL E INTEGRAL SURCOLOMBIANA, Nit. 901806886-7, representada legalmente por ANA ELVIA PAIVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 55.062.930 de Acevedo.

Proponente		CUMPLE SI/NO/N/A	OBSERVACIONES
1	**Capacidad jurídica**		
	Fotocopia de la cédula	SI	Anexa copia de cedula de ciudadanía del Representante Legal
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	SI	El proponente anexa certificado de Existencia y Representación legal de fecha 23 marzo de 2026.
	Certificado de matrícula que lo acredite como comerciante - persona natural, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	N/A	N/A
	Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales	SI	Ninguna
	Póliza de seriedad de la oferta	SI	El proponente anexa póliza de seriedad No. CHU-100077500, expedida por la Aseguradora Seguros Mundial.
2	**Otros documentos de soporte**		
	Carta de presentación de la propuesta	SI	El oferente allega anexo 1 debidamente diligenciado.
	Oferta económica	SI	El oferente allega anexo 5 debidamente diligenciado.
	Registro único tributario RUT.	SI	Ninguna
	Paz y Salvo municipal vigente	NO	El documento presentado (recibo de pago) es insuficiente para acreditar el requisito 1.2.1.10,

			según lo estipulado en la invitación pública.
	Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas	SI	Verificados por la entidad.
	Libreta militar o definición situación militar	N/A	N/A
	Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Ley 2097 de 2021	SI	El oferente allega el correspondiente certificado, requerido en el numeral 1.2.1.12 de la invitación pública del presente proceso.
	Autorización y/o Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 Anexo 4	SI	Verificados por la entidad.
	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades Anexo 2	SI	El oferente allega anexo 2 debidamente diligenciado.
	Compromiso anticorrupción Anexo 3	SI	El oferente allega anexo 3 debidamente diligenciado.
3	**Requisitos habilitantes especiales**		
	EXPERIENCIA GENERAL Se tomará del Registro Mercantil para personas naturales o del Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas, como mínimo un (1) año de creación, en el cual dentro de la clasificación de actividades económicas -CIIU se especifiquen actividades económicas relacionadas.	NO	La proponente anexa certificado de Existencia y Representación legal de fecha 23 marzo de 2026, con Matrícula No: S0714410 y fecha de esta del 29 de febrero de 2024, se constató que el proponente NO cuenta con una actividad económica relacionada con el objeto del contrato.
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar la ejecución satisfactoria de mínimo un (1) contrato, cuyo objeto haya sido igual, similar o relacionado al del presente proceso. El contrato	SI	La proponente anexa minuta del convenio No. MG-CONV-ASOC-002 de 2024 celebrado con el Municipio de Guadalupe junto con el acta de inicio, acta de terminación y liquidación y cuyo

	podrá haber sido celebrados con entidades públicas, privadas o de naturaleza mixta.		objeto está relacionado con el objeto del presento contrato.
	CONCLUSIÓN		Una vez vencido el término otorgado para la subsanación según el cronograma del proceso, y en estricto cumplimiento del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, se verificó que el proponente no presentó documentos, observaciones o aclaraciones frente al informe preliminar. En consecuencia, la propuesta se declara **RECHAZADA** al incurrir en la causal prevista en los literales **g** y **r** del numeral 1.5.1 de la Invitación Pública

Propuesta 6: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.424.760 de Neiva.

Proponente		**CUMPLE SI/NO/N/A**	**OBSERVACIONES**
1	**Capacidad jurídica**		
	Fotocopia de la cédula	SI	Anexa copia de cedula de ciudadanía de la persona natural comerciante
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	N/A	N/A
	Certificado de matrícula que lo acredite como comerciante - persona natural, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30)	SI	El proponente anexa certificado de matrícula mercantil de fecha 10 de abril de 2026.

	días anteriores al cierre del presente proceso de selección.		
	Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales	SI	Ninguna
	Póliza de seriedad de la oferta	SI	El proponente anexa póliza de seriedad No. 61-46-101040929, expedida por la Aseguradora Seguros del Estado.
2	**Otros documentos de soporte**		
	Carta de presentación de la propuesta	SI	El oferente allega anexo 1 debidamente diligenciado.
	Oferta económica	SI	El oferente allega anexo 5 debidamente diligenciado.
	Registro único tributario RUT.	SI	Dentro del término establecido para subsanar, el oferente allega el requisito solicitado en el numeral 1.2.1.9 de la invitación pública.
	Paz y Salvo municipal vigente	SI	Ninguna
	Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas	SI	Verificados por la entidad.
	Libreta militar o definición situación militar	N/A	N/A
	Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Ley 2097 de 2021	SI	El oferente allega el correspondiente certificado, requerido en el numeral 1.2.1.12 de la invitación pública del presente proceso.
	Autorización y/o Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 Anexo 4	SI	Verificados por la entidad.
	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades Anexo 2	SI	El oferente allega anexo 2 debidamente diligenciado.
	Compromiso anticorrupción Anexo 3	SI	El oferente allega anexo 3 debidamente diligenciado.

3	**Requisitos habilitantes especiales**		
	EXPERIENCIA GENERAL Se tomará del Registro Mercantil para personas naturales o del Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas, como mínimo un (1) año de creación, en el cual dentro de la clasificación de actividades económicas -CIIU se especifiquen actividades económicas relacionadas.	SI	La proponente anexa certificado de matrícula mercantil de fecha 10 de abril de 2026, con Matrícula No: 268653 y fecha de esta del 11 de mayo de 2015, se constató que el proponente cuenta con una actividad económica relacionada con el objeto del contrato.
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar la ejecución satisfactoria de mínimo un (1) contrato, cuyo objeto haya sido igual, similar o relacionado al del presente proceso. El contrato podrá haber sido celebrados con entidades públicas, privadas o de naturaleza mixta.	SI	La proponente anexa minuta del contrato de prestación de servicios No. 153 de 2025 celebrado con el Municipio de Suaza junto con el acta de inicio, acta de terminación y liquidación y cuyo objeto está relacionado con el objeto del presento contrato.
CONCLUSIÓN			**HÁBIL**

4. Conclusiones

Después de analizada y evaluadas las propuestas, observaciones y subsanaciones presentadas dentro del proceso selección se concluye que, el oferente MARIA DEL PILAR RAMIREZ DIAZ, fue la única propuesta que cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes, por lo que el comité evaluador recomienda ser adjudicado a la proponente MARÍA DEL PILAR RAMIREZ DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.424.760 de Neiva.

Para constancia suscribe,

CRISTHIAN DAVID BERMEO NAVIA
Secretario de Gobierno y Director Administrativo (E)

JUAN PABLO PÉREZ VALDERRAMA
Asesor Jurídico de Contratación

ELABORO: Secretario de Gobierno (E)	REVISO: Asesor Jurídico Oficina De Contratación	APROBÓ: : Secretario de Gobierno (E)
CRISTHIAN DAVID BERMEO NAVIA	JUAN PABLO PÉREZ VALDERRAMA	CRISTHIAN DAVID BERMEO NAVIA
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA: